MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7635 *ORDEN de 30 de marzo de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública (7/98) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 30 de marzo de 1998. P. D (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Unidad de Apoyo

Plaza: 1. Denominación del puesto: Consejero técnico Relaciones Externas. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.977.984 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

INTERVENCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

I.D. Ministerio de Economía y Hacienda. Área de Fiscalización

Plaza: 2. Denominación del puesto: Jefe Área Intervención y Fiscal. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública. Observaciones: Afectado por el artículo 57.2 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

I.D. Dirección General de Tesoro y Política Financiera

Plaza: 3. Denominación del puesto: Interventor Delegado Adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública. Observaciones: Afectado por el artículo 57.2 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

I.D. Jefatura Central de Tráfico

Plaza: 4. Denominación del puesto: Interventor Delegado. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública. Observaciones: Afectado por el artículo 57.2 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES

DIRECCIÓN GENERAL POLÍTICA COMERCIAL E INVERSIONES EXTERIORES

Subdirección General Inversiones Exteriores

Plaza: 5. Denominación del puesto: Subdirector general Adjunto Información. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en relaciones comerciales internacionales e inversiones extranjeras. Experiencia en mercados financieros y en fomento a las inversiones en el exterior. Dominio de inglés y francés.

Secretaría de Estado de Economía

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Secretaria del Presidente

Plaza: 6. Denominación del puesto: Secretaria Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de Secretaria de Alto Cargo, utilización de ordenadores, Word Perfect 6.0, etc.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Número de Registro de Personal:

Domicilio (calle y número):	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:	Localidad:

Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ....., a ..... de ..... de 199 ....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO.SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14
28071 MADRID

7636 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por el sistema general de acceso libre, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, convocadas por Orden de 5 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por el sistema general de acceso libre, que figura en el correspondiente anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses a partir de su notificación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 16 de marzo de 1998.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
Ezquerra Martín, Enrique	5.285.385	88,2
Rams Ramos, Catalina	2.625.064	84,2
Feás Costilla, Enrique	50.843.072	83,6
Varela Bellido, Manuel	50.836.156	73,6
Cerdán Borja, Alberto	52.716.511	72,6
Naranjo Crespo, María	5.651.736	71,7
Pascual Pons, Carlos	1.174.801	68,1
Fernández Rodríguez, José María	5.416.319	67,9

7637 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por el sistema general de acceso libre, en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad «Gestión Catastral».*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de «Gestión Catastral», convocadas por Orden de 8 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por el sistema general de acceso libre, que figura en el correspondiente anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses a partir de su notificación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
García González, Ana Isabel	9.768.004	60
Álvarez Gutiérrez, Pedro	9.767.517	46

7638 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por el sistema general de acceso libre, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 8 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por el sistema general de acceso libre, que figura en el correspondiente anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses a partir de su notificación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.